

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005768

Las condes, 02 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 2286/2026; Renovacion de contrato de fecha 17 de junio de 2026; Certificado de Conformidad, Certificado No 24 de fecha 30 de Septiembre de 2026; Depto. de Presupuesto, Planificacion y Estudios; Memorandum No 642 de fecha 24 de septiembre de 2026; Jefe Depto. de Finanzas (S); Pago periodo de 1 de 6; Nota de Credito No 15022/2026; Los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262286 FAL	255042	31/08/2026	SOLUCIONES MOD. Y ESTRUCTURALES-L	2152209999002	570.813	570.813
TOTAL					570.813	570.813

La cantidad de :
QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPTO. FINANZAS
Vázquez S.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
[Firma]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL
15/10/2026
COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Firma]

- 5320922009 \$ 570.813

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 OCT 2026
EG: 5744 CH: 685

[Firma]